

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLVERA.
SECRETARÍA GENERAL.**

ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 14/07, EXTRAORDINARIA Y URGENTE, CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 9 DE JULIO DE 2.007.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 20 horas del lunes día 9 de Julio de 2.007, previa convocatoria al efecto por Decreto del Alcalde-Presidente, de fecha 6 de Julio del citado mes y año, se reúne el Pleno del Ayuntamiento, en sesión pública, extraordinaria y urgente, que tiene lugar en primera convocatoria.

Asisten a la sesión los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

Don Fernando Fernández Rodríguez, Alcalde (IU-LV-CA).

TENIENTES DE ALCALDE:

Don José Luis del Río Cabrera, 1º (IU-LV-CA).

Doña Dolores Rodríguez Maqueda, 2º (IU-LV-CA).

Don José Holgado Ramírez, 3º (IU-LV-CA).

CONCEJALES:

Don Francisco Párraga Rodríguez, (PSOE).

Doña Rosario Serrano Benítez, (PSOE).

Don Juan Ortega Villalba, (PSOE).

Doña Antonia Curquejo Ortega, (PSOE).

Don Juan Jiménez Gerena, (PP).

Doña María Josefa Mendoza González, (PP).

Doña María José Gerena Fuentes, (PP).

SECRETARIA:

Doña Carmen Rocío Ramírez Bernal, Secretaria General del Ayuntamiento.

AUSENTES:

Don Francisco Menacho Villalba, (PSOE).

En los asientos destinados al público no se encontraba ninguna persona. Por la emisora local de televisión se grabó la sesión para retransmitirla después a la localidad por el sistema de televisión por cable.

A continuación se pasan a tratar los asuntos del Orden del Día y que son los siguientes:

PUNTO 1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL CARÁCTER URGENTE DE LA CONVOCATORIA.

Por la Presidencia se explica que la urgencia está motivada por la necesidad de dar cumplimiento a la Orden que desarrolla la Rehabilitación Autonómica de Viviendas

para el programa de 2007 y cumplirse los dos meses de la finalización de presentación de solicitudes, procediendo aprobar definitivamente el listado preferencial.

Sometido a votación el carácter urgente de la convocatoria, con carácter ordinario obtiene la unanimidad de votos a favor de la misma, entrándose en el resto de los asuntos.

PUNTO 2.- TOMA DE POSESIÓN DE DON JUAN MANUEL PÉREZ LOVILLO, COMO CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO.

Habiéndose recibido la credencial de Concejaleleto correspondiente a Don Juan Manuel Pérez Lovillo, perteneciente al Grupo Político Municipal PSOE y en sustitución de Doña Remedios Palma Zambrana, quien presentó su dimisión por compatibilidad, se produce a dar lectura a la fórmula legal para acceder a un cargo público.

El Sr. Pérez Lovillo puesto en pie da lectura a la siguiente fórmula:

“Prometo, por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Ayuntamiento, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.

Posesionado de su cargo el Alcalde le da la bienvenida.

El Sr. Jiménez Gerena también le da la bienvenida.

El Sr. Párraga Rodríguez manifiesta que la toma de posesión les produce dos sentimientos: uno de alegría por la llegada de un chaval joven con experiencia de partido, con siglas y trabajador. Eso demuestra que la cantera del PSOE está viva y promete; por otro le despierta un sentimiento de tristeza por tener que sustituir a una compañera que ha demostrado su valía. Todo ello a pesar de ser el PSOE la lista más votada y ha sido desalojada del gobierno.

La Presidencia dice que siempre se está en torno a lo mismo y no debe entrarse en mayor abundamiento.

PUNTO 3.- APROBACIÓN DEFINITIVA, SI PROCEDE, DE LA LISTA PREFERENCIAL DEL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN AUTONÓMICA DE VIVIENDAS 2007.

La Presidencia dice que continuando con el programa de Rehabilitación de Viviendas para 2007, procede aprobar la lista definitiva para elevarla a la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, una vez aprobada inicialmente el pasado día 21 de Junio, expuesta por el tiempo reglamentario y no haberse presentado reclamación contra la misma. Dicha lista preferencial es la siguiente:

**BAREMACIÓN
REHABILITACIÓN
AUTONÓMICA 2.007**

NOMBRE	DOMICILIO	TOTAL PUNTOS	TARJETA ORO
GALLARDO CABEZA JOSÉ	HERNANDO DE LUQUE, 55	86,50	
FLORES MEDINA FRANCISCO	PILAR, 32	85,90	
ORTEGA CALDERÓN JUAN	CERVANTES, 15	85,70	
MORENO OROZCO JOSEFA	TAHONA, 7	84,50	
BOCANEGRA OROZCO CRISTÓBAL	SALADA, 39	84,20	
OROZCO PÉREZ JOSÉ	ORUJO, 1	83,50	
ALVAREZ ORTEGA MARÍA ISABEL	ALEMANIA, 1	83,40	
CASANUEVA GARCIA JUAN	ALMERÍA, 26	82,80	
TOLEDO ALBARRÁN MARÍA JESÚS	BELLAVISTA, 68	82,50	
GARCÍA GARCÍA LUCÍA	ALEMANIA, 17	82,00	
CARREÑO GARCÍA ANA	NUEVA, 10	81,40	
PÉREZ ROMÁN FRANCISCO	AZORÍN, 3	80,40	
CARREÑO CRUCES GABRIEL	CORDOBA, 2	80,40	
BECERRA MELGAR JORGE	SEVILLA, 32	80,30	
DE TORO JÍMENEZ ANTONIO	SAN PEDRO, 30º	80,10	
CABEZA CASANUEVA MARÍA T.	EL GASTOR, 20	80,00	
GÓMEZ SÁNCHEZ FRANCISCA	SALADA, 38	79,70	
MORILLA ENTRENA FRANCISCO	MAESTRO AMADO, 110	78,80	
OTERO MORENO ISABEL	RANCHO EL YESO	78,40	X
ESCOT LEO FRANCISCO	TAHONA, 9	78,30	
JIMÉNEZ GÓMEZ MIGUEL ANGEL	SEVILLA, 2	77,50	
SACIE BARROSO JOSÉ LUIS	NICOLAS DE RIBERA 29	77,40	
SÁNCHEZ GONZÁLEZ, JUAN	ROSALEDA, 13	77,30	
MARÍN PERNÍA FRANCISCO	PARTIDA ,13	77,20	
TOLEDO PERNÍA REMEDIOS	NTRA. SRA. REM., 17	77,10	
TROYA PÁRRAGA CRISTÓBAL	JESÚS, 5	76,80	
OROZCO LEO ANTONIO	MAESTRO AMADO, 89	76,40	
PEREZ HERRERA JOSÉ F.	FRANCIA, 12	76,20	
CASTRO CUBILES FERNANDO	JULIAN BESTEIRO, 62	76,00	
ORTEGA BLANCO JOAQUINA	MAESTRO AMADO, 94	75,70	
MARIN PERNÍA MARGARITA	MAESTRO AMADO, 17	75,70	
BERMUDEZ ORTEGA ANTONIA	MALAGA, 4	75,60	
GARCÍA MÁRQUEZ ANTONIO	CALVARIO, 74	75,10	
PORRAS SERRANO MANUEL	CRUZ, 35	74,90	
VILLALBA PALMA JOSÉ	AZUAGA, 3	74,60	
RODRÍGUEZ RAMÍREZ FRANCISCA	CALVARIO, 42	74,50	
CABEZA PARRAGA DIEGO	SAN ILDEFONSO, 30	74,20	
PEREZ CASTRO, REMEDIOS	SEVILLA, 66	74,00	
RODRÍGUEZ SÁNCHEZ FRANCISCO	OLIVILLO, 7	73,90	
CABEZA CALDERÓN TRINIDAD	NUEVA, 23	73,90	
CABRERA RAMÍREZ CRISTÓBAL	BDA. CORONACIÓN 5-3º A	73,80	
BOCANEGRA ÁLVAREZ JUAN	ALEMANIA, 11	73,80	

FLORES CABEZAS JOSÉ	FRANCIA, 6	73,50	
PÉREZ DÍAZ JERÓNIMO	NICOLAS DE RIBERA, 14	73,30	
NARANJO FLORES PEDRO	SAN ILDEFONSO, 37	73,30	
MEDINA PÉREZ MARÍA	LOPE DE VEGA, 22	73,30	
PARRAGA SACIE JUAN	FUENTE VIEJA, 26	73,00	
MEDINA PERNÍA ANTONIO	D.S. ZAFRAMAGÓN	72,90	
FERNÁNDEZ GÓMEZ FRANCISCA	OLIVILLO, 8	72,90	
CASTRO CASTRO PEDRO	SEVILLA, 40	72,90	
SALAS VILLEGAS ROSARIO	JOSÉ CHICO, 20	72,80	
GARCÍA ZAMBRANA JOSÉ	GARDUÑERA, 42	72,80	
BOCANEGRA CARREÑO EDUARDO	DOCTOR FLEMING, 16	72,70	
LOPEZ CASTRO JERÓNIMO	NUEVA, 35	72,50	
GERENA BOCANEGRA Mª REMEDIOS	ZORILLA, 7	72,40	
RAMÍREZ ESCOT MARÍA	PULIDO, 6	71,00	
ZAMBRANA CAMPAÑA JOSÉ	NUEVA, 34	70,90	
FLORES FLORES MANUEL	MAESTRO AMADO, 116	70,90	
PORRAS TOLEDO CATALINA	PUERTO LLANO, 3	70,80	
FERNÁNDEZ JIMÉNEZ REMEDIOS	MAESTRO AMADO, 93	70,50	
VERDUGO CALDERÓN MARÍA	CALVARIO, 3	70,30	
MUÑOZ ZAMBRANA, JUAN	GARDUÑERA, 7	70,10	
DÍAZ MUÑOZ FRANCISCO	CALVARIO, 116	70,10	
ZAMBRANA ATIENZA RAFAEL	HUERTA LOS LELAS	70,00	
GALÁN NÚÑEZ ANTONIO	CALZADA, 15	69,40	
TROYA GARCÍA RODRIGO	HUELVA, 8	69,30	
RODRIGUEZ SANCHEZ FRANCISCO	PICO, 21	69,20	
JIMÉNEZ JIMÉNEZ MARÍA	VEREDA POZUELO,3-1º	69,00	
PERIAÑEZ PERNÍA CATALINA	FUENTE VIEJA, 33	68,90	
SERRANO CASANUEVA ROSARIO	PASADERA, 30	68,80	
CRUCES SÁNCHEZ FRANCISCA	CALVARIO, 106	68,80	
ESCOT PERNÍA REMEDIOS	FUENTE VIEJA, 19	68,70	
OROZCO LEO CATALINA	PARTIDA, 7	68,50	
SALAS CARRASCO JUAN A.	BDA. CORONACION 5 2º A	68,40	
FIORIS CUEVAS MANUEL	HUELVA, 4	68,40	
BOCANEGRA CARREÑO JUAN	JOSÉ CHICO, 14	68,30	
DE HARO GARCÍA ANTONIO	BARRIETE, 1	68,20	
RAMÍREZ CASTRO FRANCISCO	VDA. POZUELO, 5	67,80	
CARREÑO PARADA MARÍA	SAN JUAN BOSCO, 8	67,80	
PARTIDA ZAMBRANA ENCARNACION	CALVARIO, 38	67,70	
BARROSO PALMA ROSARIO	ROSALEDA, 9	67,70	
ALVAREZ CORTÉS ANDRÉS	GUARINO, 27	67,60	
MEDINA MEDINA, CARLOS	CORI. VALLE HERMOSO	67,50	
CALDERÓN FLORES ENCARNACIÓN	PLAZA ALFARERIA, 3	67,50	
RODRÍGUEZ ROMERO ANTONIO	ENCARNACIÓN, 27	66,90	
FERNÁNDEZ ZAMBRANA ISABEL	ALMERÍA, 9	66,30	
CABRERA GONZALES BARTOLOME	CORTIJO NUEVO, LIJAR	65,40	
TORDILLO BOCANEGRA GABRIEL	QUEVEDO, 25	64,90	
GALÁN NÚÑEZ JOSÉ	CARNERO, 2	64,30	
SABRINA CABRERA FRANCISCO	SALADA, 63	62,90	
TORREJÓN RAMÍREZ BEATRIZ	MAESTRO AMADO, 57	60,40	

TROYA RAMÍREZ ELISA	PAÑOLILLAS, 2	59,40	
PALMA TRUJILLO SALVADOR	FUENTE VIEJA, 12	58,60	
BLANCO MEDINA JOSÉ	SALADA, 47	56,30	
TROYA PERIAÑEZ ANTONIA	GRUPO ARBOLITOS, 20	56,10	
PERNÍA CABRERA REMEDIOS	TAHONA, 15	54,80	
ROMÁN OLID FRANCISCA	GARDUÑERA, 63	51,90	
CASTRO PARTIDA JOSEFA	JOSÉ CHICO, 4	48,40	
CALDERÓN PARTIDA SALVADOR	VICTORIA, 43	46,20	

El Sr. Jiménez Gerena dice que el 21 de Junio ya expuso que se trata de una norma de izquierdas, y quiere resaltar que la han aprobado sin saber si el procedimiento ha sido el adecuado y correcto y si se han seguido los requisitos. Afirma que están por todas las políticas locales, que no hay políticas y izquierdas y de derechas y que siempre estarán a favor de ellas.

El Sr. Del Río Cabrera afirma que se ha respetado todo el procedimiento y que en todo caso, ahí está el expediente.

En respuesta a la intervención del Sr. Jiménez Gerena, el Sr. Párraga Rodríguez afirma que no se dijo que fuese una ley de izquierdas sino que era un procedimiento abierto por un gobierno de izquierdas. Entiende que el procedimiento se ha seguido correctamente, y que cuando el grupo socialista gobernaba se inició correctamente. Añade que no le parece coherente que se diga que no se sabe si está bien o mal y se apruebe. Concluye que si ellos no supieran si está bien o mal, como mínimo se abstendrían, y que el procedimiento es correcto.

La Presidencia somete a votación la aprobación definitiva de la propuesta de relación preferencial del programa de Rehabilitación Autonómica de Viviendas 2007, que con carácter ordinario, obtiene la unanimidad de votos a favor de la misma.

La Presidencia antes de levantar la sesión informó que el próximo viernes, día 14 de los corrientes habrá un acto para la inauguración de una escultura conmemorativa de todos los daños ocasionados por la Guerra Civil y que satisfará especialmente al PSOE, dada su preocupación por este tema.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidenta se levanta la sesión, siendo las 20 horas y 15 minutos de la que se extiende este acta que como Secretaria General, CERTIFICO.